

Navarra no registra ninguna persona afectada por el brote de listeriosis detectado en productos de la marca Sabores de Paterna

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra ha intervenido y supervisado la retirada de todo el producto

Jueves, 12 de septiembre de 2019

El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra no ha registrado ninguna persona afectada por el último brote de listeriosis detectado en productos cárnicos procedentes de la fábrica gaditana Sabores de Paterna S.C.A., tras la alerta emitida la noche del pasado viernes, 6 de septiembre, por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Tras la información inicial recibida, mediante el Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), sobre la existencia de un posible caso de listeriosis cuyo origen podría ser el consumo de carne mechada de la empresa Sabores de Paterna, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) recibió una lista preliminar de los clientes de dicha empresa en la que figuraban algunos ubicados en la Comunidad Foral, con la indicación del Ministerio de Sanidad de inmovilizar todos los productos procedentes de dicha empresa.

El pasado sábado, 7 de septiembre, se iniciaron las acciones de seguimiento oportunas por parte de los técnicos de Seguridad Alimentaria del ISPLN, quienes localizaron e inmovilizaron productos en un establecimiento de hostelería próximo a Pamplona / Iruña y descartaron otros posibles destinos indicados en la lista de clientes. En las muestras tomadas para análisis ese mismo día no se ha detectado la presencia de *Listeria Monocytogenes*.

Asimismo, el ISPLN recibió en la tarde de este pasado martes, 10 de septiembre, la lista definitiva de distribución con los productos de la empresa Sabores de Paterna que habían llegado a Navarra. Esa misma tarde, se identificó, además de la mencionada anteriormente, una nueva partida de productos que se había distribuido en cuatro establecimientos hosteleros de Pamplona. Inspectores del Ayuntamiento de la capital navarra y del ISPLN y se personaron en los establecimientos para inmovilizar los productos existentes y supervisaron su retirada.

Con esta lista definitiva y las actuaciones señaladas, se ha verificado la retirada efectiva de los productos implicados en todos los establecimientos que podían haberlos recibido en Navarra. El ISPLN asegura que todo el producto de la marca gaditana ha sido retirado.

Recomendaciones y atención

El sistema de vigilancia epidemiológica tampoco ha detectado hasta la fecha ningún caso sospechoso relacionado con este brote y tampoco se han registrado ni atendido pacientes en los Servicios de Atención Primaria y de Urgencias del Servicio navarro de Salud-Osasunbidea. No obstante, el ISPLN solicita a la población de Navarra que, en el caso de disponer en su domicilio de algún producto de la marca Sabores de Paterna, no lo consuma y lo notifique a la Sección de Seguridad Alimentaria llamando al siguiente teléfono: 848 423 480; o acudiendo a la sede del Instituto, situado en la calle Leyre nº 15 para la retirada y entrega de los productos.

Manteniendo la máxima prudencia, debido a que el periodo de incubación de la listeriosis es de hasta 70 días, Salud Pública insiste en trasladar a la población navarra un mensaje de tranquilidad y confianza en todas las medidas previas de seguridad alimentaria, así como en el sistema de vigilancia de salud pública y de asistencia sanitaria.

Siguiendo el planteamiento del Ministerio de Sanidad, El Departamento de Salud del Ejecutivo Foral recomienda consultar las **recomendaciones** de consumo durante el embarazo realizadas por la AESAN , relativas a prácticas de higiene alimentaria importantes para las mujeres gestantes, así como una relación de los alimentos que se deben evitar durante el embarazo por estar asociados a determinados peligros biológicos (entre los que destaca *Listeria monocytogenes*). Se recuerda la importancia de extremar las **medidas de higiene** para evitar la contaminación cruzada a otros productos.